



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 238.1

MAT.: APRUEBA TRANSFERENCIA
PATENTE MUNICIPAL

Laja, 14 ENE. 2015

VISTOS:

1. Solicitud de Transferencia de Patente Municipal;
2. Memo N° 12, de fecha 13 de enero de 2015, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Transferencia de Patente Municipal:

NOMBRE	: ESSBIO S.A.
RUT ANTERIOR	: 96.579.330-5
DIRECCION	: O"HIGGINS N° 45 LOCAL N° 3
GIRO	: OFICINA ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA
ROL	: 2-882
NOMBRE	: ESSBIO S.A.
RUT NUEVO	: 76.833.300-9
REPRESENTANTE LEGAL:	GONZALO REYES BUDINICH
RUT	:
PATENTE	: COMERCIAL (OFICINA)

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



Karina Sepulveda Mora
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- 1 SS.MM. ✓
- DAF
- Control



Jose Rinto Albornoz
ALCALDE